ACUERDO No. 097
19 de octubre de 2026

Por el cual se aprueba el calendario de grados del primer periodo académico de 2027 de los programas de Pregrado y de Posgrado de la Universidad de Pamplona

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario de grados del primer periodo académico de 2027 de los programas de Pregrado y de Posgrado de la Universidad de Pamplona, el cual quedará así:

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 29 DE ENERO DE 2027	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 09 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2026
PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: *Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co*	*Hasta 09 de diciembre de 2026*
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 31 de diciembre de 2026
Fecha límite para el pago de los derechos de grado *(en entidades financieras o en línea)*	Hasta 06 de enero de 2027
Remisión interna de listados de candidatos a grado que cumplen requisitos, desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. *(La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)*	15 de enero de 2027
Grados por Secretaría General	**29 de enero de 2027**

GRADOS POR CEREMONIA: 12 - 13 – 14 DE ABRIL DE 2027	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 21 de enero al 12 de febrero de 2027
PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: *Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co*	*Hasta 29 de enero de 2027*
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 15 de febrero de 2027
Fecha límite para el pago de los derechos de grado *(en entidades financieras o en línea)*	Hasta el 15 de febrero de 2027
Remisión interna de listados de candidatos a grado que cumplen requisitos, desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. *(La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)*	09 de marzo de 2027

Ceremonia de graduación Sede Pamplona, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial y Posgrados)	**12 y 13 de abril de 2027**
Ceremonia de graduación Modalidad a Distancia, enla ciudad de Pamplona, según programación de Secretaría General	**12 de abril de 2027**
Ceremonia de graduación Sede Villa del Rosario-Cúcuta, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial)	**14 de abril de 2027**

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 18 DE JUNIO DE 2027	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 03 al 14 de mayo de 2027
PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: *Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua"al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co*	*Hasta 07 de mayo de 2027*
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 17 de mayo de 2027
Fecha límite para el pago de los derechos de grado *(en entidades financieras o en línea)*	Hasta 17 de mayo de 2027
Remisión interna de listados de candidatos a grado que cumplen requisitos, desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. *(La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)*	04 de junio de 2027
Grados por Secretaría General	**18 de junio de 2027**

PARÁGRAFO: El proceso para el programa de Medicina, para los grados por Secretaría General del 18 de junio de 2027, será el siguiente:

Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 28 mayo al 04 de junio de 2027
Fecha límite para el pago de los derechos de grado *(en entidades financieras o en línea)*	Hasta el 08 de junio de 2027
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 08 de junio de 2027
Remisión interna de listados de candidatos a grado que cumplen requisitos, desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. *(La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)*	11 de junio de 2027

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidenta

ANDREA CAROLINA ARAQUE CHACÓN
Secretaria

Revisó: ***José Vicente Carvajal Sandoval***
Jefe oficina de Asesoria Jurídica

Revisó: ***Enrique Alfonso Cabeza Herrera***
Vicerrector Académico

Revisó: ***Luis Orlando Rodríguez Gómez***
Asesor Jurídico Externo

Proyectó: ***Diego José Barrera Oliveros***
Director Oficina Admisiones, Registro y Control Académico